

V. OTROS ANUNCIOS

263 NOTARÍA DE DON AGUSTÍN DE DIEGO ISASA

Don Agustín de Diego Isasa, notario de Guadarrama, calle Calvo Sotelo, número 5, bajo.

Hago constar: Que en mi notaría se tramita desde el día 25 de octubre de 2012, acta de presencia y notoriedad, para acreditar los linderos de la finca de Guadarrama (Madrid), sita en la calle Los Escoriales, número 26, conforme a lo siguiente:

Descripción registral: linda; al Norte, con la finca descrita en el número 101 del inventario, hoy finca propiedad de doña Inés Juste Sesé y además también con "Horizonte 2000, Urbanismo y Vivienda, Sociedad Limitada"; Sur, con la carretera comarcal 600 de Navacerrada a Navalcarnero y finca segregada; al Este, con camino y arroyo del Redondillo y finca segregada; y al Oeste, con urbanización "Bella Vista" y parcela adjudicada a doña Rosa Juste Sesé.

Descripción real: linda; Norte, con la calle Gustavo Adolfo Bécquer, en 200,23 metros (antiguamente camino y arroyo del Redondillo y finca segregada definido en el Registro como lindero Este); Sur, con zona verde, y las parcelas sitas en la calle Bellavista números 11, 12 y 2 en 284,02 metros (antiguamente con urbanización "Bella Vista" y parcela adjudicada a doña Rosario Juste Sesé, definido en el Registro como lindero Oeste); Este, con el Colegio "Los Builes" y la calle Escoriales, en 452,25 metros (antiguamente carretera comarcal 600 de Navacerrada a Navalcarnero y finca segregada, definido en el Registro como lindero Sur) y al Oeste, con la calle Cerro de San Pantaleón y las parcelas sitas en la calle Cerro de San Pantaleón, número 1 y la parcela sita en la calle Gustavo Adolfo Bécquer, número 11, en 306,43 metros (antiguamente finca descrita en el número 101 del inventario y definido en el Registro como lindero Norte).

Inscripción: Registro de la Propiedad de Guadarrama, al tomo 2.706, libro 242, folio 181, finca número 11.882.

Datos catastrales: 7825901-VL-0072-S-0001-UO.

Titular: doña Rosario Juste Sesé y don Rafael Juste Sesé, con DNI y NIF números 2109561-R y 1459501-J, podrán comparecer ante mí los interesados afectados para exponer y justificar sus derechos.

En Guadarrama, a 25 de octubre de 2012.—Firmado.

(02/8.583/12)

